



07 FEB 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

516-14

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:** DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO EL LIBRO "LISANDRO FIERRO, EL LADO OSCURO DE LA SOCIEDAD", DEL ESCRITOR MAURICIO PABLO DOMÍNGUEZ.

**ANTECEDENTES:**

- Resolución N° 668 / 2013, Declaración de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza de la obra literaria "Lisandro Fierro. El lado oscuro de la sociedad" del autor Juan Mauricio Pablo Domínguez.
- Ordenanza N° 2071-CM-10, reglamenta declaraciones de interés.
- Resolución N° 1512 / 2013, Declaración de Interés Educativo de la Dirección General de Escuelas del Gobierno de la Provincia de Mendoza de la obra literaria "Lisandro Fierro. El lado oscuro de la sociedad" del autor Juan Mauricio Pablo Domínguez.
- Nota N° 480-ME-2014, de Juan Mauricio Pablo Domínguez a Dirección General de Escuelas de Mendoza, 15/04/2013, Ref.: Solicitud incluir libro en la curricula de estudio en escuelas secundarias.
- Nota S/N°, de Dirección General de Escuelas a Dirección de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa, fecha 19/04/2013, Ref.: para su conocimiento y consideración.
- Prof. Salvo Susana y Prof. Farine Mabel, *Informe de obra literaria "Lisandro Fierro"*.
- Prof. Armentano Miriam, *Informe de obra literaria "Lisandro Fierro"*.
- Farías Alejandro, Artículo *Lisandro, de la estirpe de los Fierro*, en Revista MuchaMerd Literatura, 06/02/2012.
- MDZ +Cultura, Artículo *Presentan "Lisandro fierro. El lado oscuro de la sociedad"*, en mdz online, 23/07/2013.
- Nota S/N°, de Juan Mauricio Pablo Domínguez a Secretario de Cultura de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 19/01/2014, Ref.: Solicitud de apoyo.
- Nota S/N°, de la Cooperativa de viviendas, consumo y obras públicas Cerro Ventana, Presidente Leonardo Rifo, fecha 04/02/2014, Ref.: Solicitud de declaración de interés.

**FUNDAMENTOS:**

Dentro de las actividades de promoción de la cultura que realiza la Cooperativa de Viviendas, Consumo y Obras Públicas Cerro Ventana, el señor Leonardo Rifo mediante la Nota S/N° de fecha 04 de febrero de 2014, solicita se declare de interés al libro "Lisandro Fierro, el lado oscuro de la sociedad" del escritor Mauricio Pablo Domínguez, escritor mendocino, que estará en San Carlos de Bariloche realizando la presentación del libro en la Biblioteca Ricardo Alfonsín y en la escuela de Arte La Llave los días 14 y 15 de Febrero.



El libro "Lisandro Fierro, el lado oscuro de la sociedad" fue declarado de interés por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza por la Resolución N° 668/2013, por su aporte a la cultura y literatura de la provincia; asimismo, ha sido declarado de Interés Educativo por la Dirección de Escuelas del Gobierno de Mendoza por medio de la Resolución N° 1512/2013, para formar parte de las actividades educativas del ciclo lectivo 2013.

El libro es un relato de los nuevos marginados. Cuenta en primera persona los padecimientos de muchos jóvenes excluidos y empobrecidos por las políticas neoliberales.

Los hechos de este libro ocurren en un período imaginario de 1992 a mediados de 1999 en la Provincia de Mendoza. El autor ha querido partir de la obra literaria argentina por excelencia y dirigiendo la vista hacia los modernos marginados; Lisandro Fierro es un personaje con un destino similar al del gaucho Martín Fierro de José Hernández, ambos sufren vejaciones, marginalidad y desprecio social.

Mostrar la marginalidad junto a Lisandro Fierro, es así que el autor ha considerado que bien podría ser el linaje del gaucho el que hoy continúe el reclamos social, la demanda social.

El libro construido en estrofas hernandianas, consciente de no plantear soluciones encuentra la certeza de estar relatando reales padecimientos en un antiguo modo de narrar las verdades, pero ahora con regionalismos cuyanos y un lunfardo también marginal.

Con calidad literaria y valor estético, capítulo a capítulo la dinámica se ofrece a Lisandro Fierro, que fuerte y creativo se mueve en una sociedad que marca diferencias en pos de la discriminación, así como genera violencia y la normaliza.

De este modo, la obra literaria se posicionó en la Provincia de Mendoza en donde la Dirección General de Escuelas con la Resolución N° 1512 / 2013 le dió permiso para ingresar a las aulas de las escuelas secundarias. Docentes de Lengua y Literatura y de otras áreas abordan y analizan temáticas difíciles y actuales junto a sus alumnos que viven y conocen realidades similares o distintas; ahora acercándose desde el libro a la vida cotidiana y de la realidad concreta a la obra literaria; un juego de ida y vuelta, necesario para la literatura y para la vida misma.

En la presentación del libro en San Carlos de Bariloche, estará el Trío Escolazo Tangos Lunfardos acompañando a su coterráneo, al escritor Mauricio Pablo Domínguez.

El Trío Escolazo Tangos Lunfardos está integrado por los músicos Alejandro Sicardi (voz), Leonardo Martínez (guitarrón) y Rubén Carrión (guitarra eléctrica). El trío Escolazo se formó a finales del año 2008; la propuesta del grupo se basa en rescatar e interpretar tanto tangos lunfardos de principios del siglo pasado como tangos de los nuevos compositores del género. Y en esta propuesta el lenguaje marginal se expresa para cantar realidades sociales que nos duelen y de las cuales debemos hacernos cargo.

Así, el Conejo municipal de San Carlos de Bariloche reconoce la obra literaria "Lisandro Fierro, el lado oscuro de la sociedad" del autor Mauricio Pablo Domínguez en esta declaración de interés cultural y educativo.



Prof. ELENA MARÍA WELLESCHIK  
Concejal Municipal - Bloque UCR  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**AUTOR:** Concejal Elena María Welleschik (Bloque UCR)

**COLABORADORES:** Cooperativa de Viviendas, Consumo y Obras Públicas Cerro Ventana.

El proyecto original N°        fue aprobado en la sesión del día        de        2014, según consta en el Acta N°. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés cultural y educativo el libro "Lisandro Fierro, el lado oscuro de la sociedad" del autor Mauricio Pablo Domínguez.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.